

HORA: 11:40 AM
 FOLIO:
 11 FEB 2014
 CONSERJERIA JURIDICA
 SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO
 NUEVA VISION

Comisión Estatal
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE MEJORA DE MORELOS
 2012 - 2018
 SECRETARÍA DE HACIENDA

| | |
|-------------|--|
| Entidad: | Comisión Estatal de Mejora Regulatoria |
| Dirección: | Dirección General |
| Área: | |
| Oficio Núm. | CEMER/DG/118/2014 |

11 FEB 2014
 SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
 HORA: 11:12 FOLIO: 0958

Cuernavaca, Mor., a 06 de Febrero de 2014.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

GOBIERNO DEL ESTADO
 DE MORELOS
 07 FEB 2014
 HORA: FOLIO:
 SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO

LC. ADRIANA FLORES GARZA
 SECRETARIA DE HACIENDA
 PRESENTE

En atención a su oficio número SH/0113-1/2014, recibido con fecha cinco de febrero de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Acuerdo administrativo de la Secretaría de Hacienda, por el que se dan a conocer los formatos oficiales autorizados para el cumplimiento de obligaciones fiscales de contribuciones en el Estado, así como para llevar a cabo diversos trámites o servicios que proporciona la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la **exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

11 FEB 2014
 HORA: 11:50
 FOLIO: 2802

SECRETARIA DE HACIENDA
 SUBSECRETARIA DE INGRESOS

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
 DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
RECIBIDO
 11 FEB 2014
 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA
 HORA: FOLIO:
 FIRMA:

RECIBIDO

- CCP
- Jorge Sánchez Rodríguez - Subsecretario de Ingresos - Para su conocimiento
 - C.P. Jorge Michel Luna - Subsecretario de Presupuesto - Mismo fin
 - Teresa Cuavas Arteaga - Directora General de Recaudación - Mismo fin
 - Lic. Ricardo Arzate Aguilar - Director General de Coordinación Hacendaria - Mismo fin
 - Lic. José Anuar González Cianci Pérez - Director General de Legislación de la Consejería Jurídica - Mismo fin
 - Lic. Maria Esmeralda Castañón González - Subdirectora del Registro Oficial "Tierra y Libertad" - Mismo fin
- Archivo/Minutario
 EBO/SDD

11 FEB 2014
 HORA: 1:49
 FOLIO: 200719
 SECRETARIA DE HACIENDA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 Blvd. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso,
 Col. El Vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400
 TEL: (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
 http://tramites.morelos.gob.mx
RECIBIDO

11 FEB 2014
 CORRESPONDENCIA
RECIBIDA